



Las víctimas se encontraban en un local comercial en la colonia Tres de Octubre.

Asesinan a un joven y hieren a su padre

Se presume que sujetos armados se los querían llevar a la fuerza de la tienda

POR LUIS GERARDO ANDRADE
landrade@lacrónica.com

Tijuana, B.C. - Por la noche del lunes fue asesinado un joven de 20 años a tiros y su padre resultó lesionado al recibir varios impactos de bala; al parecer los homicidas se los querían llevar a la fuerza. Agentes de la Policía Mu-

nicipal, del distrito Los Pinos, informaron que alrededor de las 22:05 horas del lunes se les reportó que dos personas habían sido atacadas a tiros en una tienda de abarrotes.

El local comercial lleva por nombre Lupita y se encuentra ubicado sobre la calle Cinco de Mayo en la colonia Tres de Octubre.

Al llegar los oficiales, en el lugar encontraron tendidos en la entrada a Rafael Preciado Chávez, de 20 años y a su padre Rafael Preciado Tejada, de 55 años, por lo que se pidió la asistencia de

paramédicos.

Una jovencita, de también 20 años, dijo que alcanzó a observar que dos hombres encapuchados y con armas cortas fueron quienes ingresaron a la tienda, entonces amagaron al padre e hijo.

Luego los obligaron a que salieran de la tienda y al estar fuera realizaron varias detonaciones en su contra, los agresores huyeron a bordo de un vehículo tipo sedán color blanco con rumbo a la colonia México Lindo.

El joven de 20 años falleció en el lugar debido a las

heridas que recibió, en tanto que su padre pudo ser estabilizado y luego ser ingresado a un hospital, en donde permanecía hasta la noche del martes.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que Rafael Preciado Chávez tenía dos lesiones en frente y cabeza, producidas por disparo de arma de fuego.

En el lugar de los hechos se contabilizaron cuatro casquillos percutidos calibre .40 y un casquillo percutido calibre 32.

Capturan a 2 por robo y documentos apócrifos

Tijuana, B.C. - Se cumplieron dos órdenes de aprehensión contra dos sujetos por ser presuntos responsables de los delitos de uso de documentos falsos y robos.

La Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE) informó que en el primer caso, el Juzgado Séptimo de lo Penal libró orden de aprehensión en contra de Raymundo Alvarado Barrios, "El Chato" de 28 años, como probable responsable del delito de robo.

En éste hecho se manifestó que el 17 de febrero de 2011 la afectada dejó estacionado frente a la casa que rentaba en la colonia Sánchez Taboada un carro en el cual vendía tortas y burritos, el cual tres días después se percató que fue robado.



Los detenidos son Raymundo Alvarado y Francisco Martínez.

Al preguntarle a Raymundo Alvarado por su carro él le manifestó que lo había movido dos cuadras abajo porque ocupaba el estacionamiento de la casa que ya había desocupado.

Sin embargo al buscarlo en el lugar indicado este no se encontraba, por lo que la ofendida interpuso una de-

nuncia penal en su contra.

Derivado de la investigación se corroboró que Raymundo Alvarado movió del lugar el vehículo de tracción tipo lonchera, apropiándose del vehículo sin derecho ni consentimiento de su legítima propietaria.

En otro asunto, el Juzgado Quinto de lo Penal giró orden

de aprehensión en contra de Yadder Francisco Martínez Velásquez por ser presunto responsable de la comisión del ilícito de uso de documentos falsos.

De acuerdo a la investigación en el mes de noviembre del 2008 Yadder Francisco solicitó una apertura de cuenta en una institución bancaria del bulevar Agua Caliente, y para tal fin presentó como identificación una credencial federal de elector, la cual al parecer era apócrifa. Por tal razón representantes del banco presentaron la denuncia correspondiente ante la autoridad, donde una vez analizado pericialmente el documento se determinó que era falso.

- REDACCIÓN/FRONTERA

Apresan a médico por negligencia en cirugía en 2006

Según la PGJE, su paciente sufrió una peligrosa infección y el galeno sólo le daba medicina para el dolor

Tijuana, B.C. - Un médico fue detenido por ser presunto responsable de practicar mal una cirugía, su paciente sufrió una peligrosa infección y el ahora detenido sólo le daba medicamento para que se le bajara el dolor.

De acuerdo a información oficial proporcionada por la Procuraduría General de Justicia del Estado (PGJE), el detenido es Faustino Daniel Huacuz Guizar, de 43 años, originario de Morelia, Michoacán.

Huacuz Guizar contaba con una orden de aprehensión girada por el Juzgado Noveno de lo Penal, por ser probable responsable del delito de lesiones por culpa, responsabilidad médica y técnica, así como usurpación de profesiones.

El hecho en el que se le involucra sucedió el 15 de junio del 2006, cuando una mujer acudió a la clínica Huacuz Surgical Center, ubicada en la calle Rufino Tamayo de la Zona Río, para practicarse una lipectomía, cirugía cosmética de abdomen y papada.

Días después de la cirugía la paciente comenzó a sentirse mal, por lo que buscó de nuevo al médico Huacuz Guizar quien le manifestaba que todo estaba bien y únicamente le recetaba medicamentos para aminorar el dolor.

Debido a que el estado de salud empeoraba, la paciente consultó a otros médicos quienes le confirmaron que tenía una infección muy grave derivada de la cirugía a la que se sometió.

El 26 de julio de 2006, el médico le practicó a la paciente una cirugía de limpieza, sin embargo la paciente siguió presentando dolores musculares y otros padecimientos derivada de la mala práctica médica.

La ofendida acudió al Ministerio Público del Fuero Común donde interpuso la denuncia correspondiente, y de la cual se derivó una investigación.

Según la PGJE, se pudo establecer que la operación que hizo Huacuz Guizar estuvo mal practicada, lo que derivó el severo cuadro de infección que la paciente presentó tras someterse a la cirugía.

También se estableció que el médico no realizó correctamente el diseño geométrico de la herida quirúrgica antes de iniciar las abdominoplastia y liposucción.

Aparte a la paciente no se le dio un seguimiento posquirúrgico correcto, entre otras irregularidades.

El caso se consignó al Juzgado Noveno de lo Penal con pedimento de orden de aprehensión en contra de Faustino Daniel Huacuz Guizar, la cual fue concedida.

La tarde del pasado lunes, Huacuz Guizar fue aprehendido en las inmediaciones de la colonia 20 de Noviembre, y posteriormente fue ingresado a la Penitenciaría del Estado en Tijuana, donde se encuentra a disposición de la autoridad que lo requería.

- POR LUIS GERARDO ANDRADE



Faustino Daniel Huacuz Guizar, de 43 años.